



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Eficacia del decreto legislativo 1278 en la preservación de un  
ambiente equilibrado y saludable en el distrito de Guadalupe, 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

**AUTORA:**

Zarza Salirrosas, Cynthia Solcire (orcid.org/0000-0003-1982-4061)

**ASESOR:**

Dr. Chavez Perez, Janner Erwin (orcid.org/0000-0002-7028-6652)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Derechos Fundamentales, Procesos Constitucionales y Jurisdicción Constitucional y  
Partidos Políticos

**LÍNEA DE ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo Sostenible y Adaptación al Cambio Climático

CHEPÉN - PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

Mi perseverancia y desvelos han dado un buen resultado en el inicio de mi carrera profesional, el esfuerzo empleado para lograr esta investigación, se lo dedico a mi madre Natalia Susana Salirrosas Solano y a mi tío José Luis Salirrosas Solano, por el apoyo incondicional que me han brindado, el amor que me demuestran, los valores y ética inculcada que me ayudan a mejorar día a día, para seguir siendo una mujer digna y ahora una buena profesional.

## **Agradecimiento**

Agradecerle a Dios por darme la dicha de tener una gran familia que me brinda su apoyo en cada decisión y proyecto que sigo. Darle gracias a la vida por darme la oportunidad de demostrar lo valiente y fuerte que soy ante las adversidades, agradecerle enormemente a mi familia por permitirme cumplir con el desarrollo de esta tesis, por creer en mí y confiar en mis capacidades, a mi asesor el Dr. Janner Erwin Chávez Pérez por el conocimiento impartido.

El camino no fue fácil, pero gracias a todos ellos por su bondad, por su amor y ese apoyo incondicional, les agradezco y hago presente este trabajo

## Índice de Contenidos

|  |      |
|--|------|
| Dedicatoria  | ii   |
| Agradecimiento                                       | iii  |
| Índice de Contenido                                  | iv   |
| Índice de Tablas                                     | v    |
| Índice de Gráficos                                   | vi   |
| Resumen  | vii  |
| Abstract   | viii |
| I. INTRODUCCIÓN                                      | 1    |
| II. MARCO TEÓRICO                                    | 3    |
| III. METODOLOGÍA                                     | 11   |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación                  | 11   |
| 3.3. Población, muestra y muestreo                   | 13   |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 13   |
| 3.5. Procedimientos                                  | 15   |
| 3.6. Método de análisis de datos                     | 15   |
| 3.7. Aspectos éticos                                 | 16   |
| IV. RESULTADOS                                       | 18   |
| V. DISCUSIÓN   | 22   |
| VI. CONCLUSIONES                                     | 24   |
| VII. RECOMENDACIONES:                                | 25   |
| REFERENCIAS  | 25   |
| ANEXOS   | 32   |

## Índice de Tablas

|  |    |
|--|----|
| <i>Tabla 1: Prueba de Fiabilidad por <math>\alpha</math> de Cronbach</i>   | 18 |
| <b>Tabla 2:</b> <i>Prueba de normalidad</i>  | 19 |
| <b>Tabla 3:</b> <i>Tabla de valores de correlación Rho de Spearman</i>   | 20 |
| <b>Tabla 4:</b> <i>Determinar la relación entre la Eficacia del Decreto Legislativo 1278 y la Preservación de un Ambiente Equilibrado y Saludable en el Distrito de Guadalupe, 2022.</i> | 22 |

## Índice de Gráficos

|   |    |
|---|----|
| <b>Gráfica 1:</b> <i>Calificar el impacto ambiental en el Distrito de Guadalupe, 2022.</i>                                      | 23 |
| <b>Gráfica 2:</b> <i>Determinar el nivel de responsabilidad ambiental de los ciudadanos del Distrito de Guadalupe, 2022.</i>    | 24 |
| <b>Gráfica 3:</b> <i>Analizar el nivel de conocimiento ambiental que tienen los habitantes del Distrito de Guadalupe, 2022.</i> | 25 |

## Resumen

La presente investigación tuvo como título “Eficacia del Decreto Legislativo 1278 en la Preservación de un Ambiente Equilibrado y Saludable en el Distrito de Guadalupe, 2022”. Como objetivo general: Determinar la relación entre el Decreto Legislativo 1278 y la Preservación de un Ambiente Equilibrado y Saludable en el Distrito de Guadalupe, 2022. En cuanto a su metodología fue de tipo básica con enfoque cuantitativo y diseño no experimental. Asimismo, la muestra estuvo conformado por 261 ciudadanos del Distrito de Guadalupe; la técnica empleada fue una encuesta mediante el instrumento de un cuestionario. En el resultado se evidenció que existe una correlación positiva considerable con un valor de  $r_s=0.783$ . Se concluyó que, se manifiesta que realmente sí se cumple con el del Decreto Legislativo 1278, y se estaría preservando el Ambiente Equilibrado y Saludable en el Distrito de Guadalupe.

**Palabras clave:** Medio Ambiente, Preservación, Educación Ambiental, Derecho Ambiental.

## Abstract

The present investigation had the title "Efficacy of Legislative Decree 1278 in the Preservation of a Balanced and Healthy Environment in the District of Guadalupe, 2022". As a general objective: Determine the relationship between Legislative Decree 1278 and the Preservation of a Balanced and Healthy Environment in the District of Guadalupe, 2022. Regarding its methodology, it was of a basic type with a quantitative approach and non-experimental design. Likewise, the sample consisted of 261 citizens of the District of Guadalupe; The technique used was a survey through the instrument of a questionnaire. In the result it was evidenced that there is a considerable positive correlation with a value of  $r_s=0.783$ . It was concluded that, it is stated that Legislative Decree 1278 is actually complied with, there being a relationship between both variables and the Balanced and Healthy Environment in the District of Guadalupe would be preserved.

**Keywords:** Environment, Preservation, Environmental Education, Environmental Law.

## **I. INTRODUCCIÓN**

La responsabilidad civil con relación al daño ecológico se deriva de un interés mundial, realizándose anualmente Conferencias de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente en varios países del mundo, buscando promover conversaciones con respecto a innovación, acción, solución y análisis de los impactos del cambio climático; es por ello también que se promulgó la Agenda 2030, que busca la concientización de la población en pro de una vida digna y un medio ambiente saludable, contando con un contenido ambicioso de 17 Objetivos y 169 Metas Transformadoras. Naciones Unidas (2018)

En el Perú se crearon diversas leyes con la finalidad de mitigar daños, la primera en la que se piensa como base normativa; Ley General del Ambiente N° 28611, que en su artículo primero nos habla del Derecho Fundamental que tiene todo ser humano de desarrollarse en un ambiente saludable y de su deber de contribución en la preservación ambiental; de la misma manera se encuentra la Ley General de Residuos Sólidos N° 27314; por tanto busca proteger al ambiente y preservar la biodiversidad, explicando la gestión ambiental de inicio a fin de los residuos sólidos, asimismo el Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que es la modificatoria de la Ley 27314.

En el Distrito de Guadalupe, el último primero de Marzo del año en curso se aprobó el Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura, y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Guadalupe Programa Municipal EDUCCA 2022, con la meta principal de estructurar y cubrir algunas falencias que presentaba la comunidad local; referidos al tema del cuidado del medio ambiente, asegurando su participación en el progreso económico, social, recreativo y cultural. Sin embargo, se ha visto sin efecto, actualmente no se han protagonizado manifestaciones o campañas que concienticen de la magnitud del problema que significa vulnerar y no brindarle la importancia merecedora que tiene la preservación de un ambiente equilibrado y saludable, los pobladores y

autoridades de Guadalupe se desentienden de sus Derechos Y Deberes respecto al medio ambiente, incluso la mayoría no tiene conocimiento de qué legislación protege y se responsabiliza de la gestión y manejo de los residuos sólidos; esto se puede verificar con los basurales y quema de llantas que hay en el Sector La Barranca en Guadalupe, siendo un lugar desolado, que no presenta flora a la vista; afectando las concentraciones de dióxido de carbono, provocando a largo plazo la muerte inminente de personas y fauna silvestre.

El problema que se investigará es el siguiente: ¿Cuál es la relación entre la eficacia Decreto Legislativo 1278 y la Preservación de un Ambiente Equilibrado y Saludable en el Distrito de Guadalupe, 2022?

Por ende, esta investigación se efectuará con la justificación teórica de contribuir al conocimiento actual sobre la preservación del medio ambiente en el Distrito de Guadalupe, como parte de la legislación nacional que postula el Gobierno Peruano. En el plano práctico, se investigará a fin de analizar el procedimiento de la preservación ambiental como un derecho inherente de los pobladores guadalupanos. Desde el ámbito social, se realizará esta investigación ya que es necesario mejorar la promoción del Derecho Ambiental en el Distrito de Guadalupe, inconveniente que se aprecia en varias zonas de la localidad, con la esperanza de lograr un ambiente equilibrado, saludable y disciplinado, consiguiendo repercusiones positivas en la sociedad. Y en el ámbito metodológico, el diseño de investigación será no experimental, transversal y correlacional, que, a través de la confiabilidad y validez del instrumento de recolección de datos, se busca alcanzar los resultados adecuados.

Finalmente, la presente investigación tiene como Objetivo General: Determinar la relación entre el Decreto Legislativo 1278 y la Preservación de un Ambiente Equilibrado y Saludable en el Distrito de Guadalupe, 2022. Mientras que los Objetivos Específicos serán: a) Calificar el impacto ambiental en el Distrito de Guadalupe, 2022. b) Determinar el nivel de responsabilidad ambiental de los ciudadanos del Distrito de Guadalupe, 2022. c) Analizar el nivel de conocimiento ambiental que tienen los habitantes del Distrito de Guadalupe, 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

Siguiendo el camino de asimilar y procesar información referente al tema es importante abordar información recopilada de distintos investigadores, esto permitirá conseguir una idea generalizada y actualizada del tema en cuestión. Es por ello que a nivel internacional Riancho (2019), en la tesis llamada: “La Gestión Ambiental y la Educación para la Sostenibilidad en un Centro Educativo. Aportación del colegio SAN JOSÉ SS.CC”. de Sevilla, indagación cuantitativa, tenía quince finalidades trazadas; pero uno de los más importantes fue el de transformación, que estaba centrado en deconstruir las realidades socioambientales en vistas a transformar lo que causa el verdadero problema y desarrollar el pensamiento sistémico; que puede llegar a ser desde elaborar un plan medioambiental, hasta el estudio y desarrollo del equilibrio ambiental. Llegando a la conclusión que se consiguió profundizar sobre formas de gestión ambiental y se tuvo la oportunidad de conocer distintos sistemas que se crearon para la preservación del medio ambiente; el significado que le da el centro educativo al tema ambiental es muy significativo tanto que se ha usado como ejemplo motivador y concientizador, teniendo un papel importante su unión a la certificación UNE-EN ISO 14001 y al Programa Ecoescuelas, contando con el apoyo del Departamento de Salud y Consumo. Además, se confirmó la hipótesis planteada y fue reconfortante para el sistema educativo como para el entorno social conseguir el desarrollo en las buenas prácticas ambientales. Por lo tanto, es valioso este punto para la presente investigación, ya que se demuestra que con organización y un plan adecuado del manejo se puede lograr un avance significativo en la problemática ambiental de la sociedad.

Sin embargo, Ibáñez y Muñoz (2018), en su investigación titulada “Una aproximación a las actitudes de los universitarios hacia el Medio Ambiente. (Una experiencia innovadora en el ámbito de las Ciencias Ambientales) - Universidad Católica de la Santísima Concepción - Chile”, siendo su objeto de estudio; evaluar las actitudes, adquisición de conceptos y comportamientos del grupo de estudiantes que comienzan sus primeros cursos de Ciencias Ambientales, para llevar a cabo el

estudio se usó la técnica de encuesta, usando el Cuestionario de Aptitudes Socioeducativas Medioambientales (CASEM), concluyendo que los alumnos no se encuentran suficiente o correctamente informados sobre temas medio ambientales, resaltando el valor que debe tener la Educación Ambiental como medio de sensibilización y como una herramienta de conocimiento del entorno, necesaria para el Ambiente y su Preservación. Además, se concluyó que el alumnado no presenta un afecto natural hacia el ambiente, no está sensibilizado con aquellos temas e incluso cuando se presenta la oportunidad de participar en actividades programadas por la Universidad, se observa una participación escasa o desinteresada por parte del alumnado; por ello se piensa que dichas campañas o actividades deben ser hechas progresivamente por el mismo Estado en diversas localidades.

Con respecto al nivel Nacional, Sosa (2017), en su tesis “Fiscalización del tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios en relación a la protección del medio ambiente y el derecho a la salud en la Municipalidad de Independencia”, para obtener el grado de título profesional de abogada, concluye que la fiscalización ambiental sobre residuos sólidos es insuficiente e ineficaz no logrando el fin deseado, esto porque no se les brinda una capacitación idónea y gratuita a las personas encargadas del tratamiento residual del distrito de Independencia, generando la idea rápida de que para esta comunidad no es un pilar fundamental la protección del medio ambiente y de igual forma su salud; pero no sólo es culpa de la población, si no que la responsabilidad radica en el Estado; debido a que ellos tienen como una de sus principales funciones velar por la vida digna de las personas que ocupan su territorio.

Igualmente, Zapana (2019), en su tesis “Educación Ambiental y preservación del Medio Ambiente en los Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez de la Ciudad de Juliaca - Departamento de Puno”, para optar el grado académico de Magíster en Educación, concluye en cuadro N° 05 y N° 06 que el conocimiento interno propio del ser humano y el estudio de la misma tiene una relación estrecha y directa con la preservación y preocupación sobre el ambiente, por lo tanto, si se tuviera una

educación guiada en derechos ambientales y legislaciones nacionales e internacionales, las personas estarían adiestradas con este tema y se tendría más conciencia en el cuidado, amor y respeto que merece el medio ambiente, se obtuvo esto usando el coeficiente de correlación lineal simple de Pearson, arrojando un resultado de  $r=0,752$  y con respecto a la gestión ambiental, se obtuvo que cualquier mejora que se observe en el medio ambiente, se debe a que un grupo de personas demuestra que tienen conciencia ambiental; la relación de ambas está demostrada con un  $r=0,6168$ .

Según un estudio realizado por Pinedo et al. (2017), llamado “Responsabilidad social de las MYPES en la preservación del medio ambiente, en Chimbote, año 2016.”, en Chimbote las pequeñas y grandes empresas no se preocupan por sus desechos sólidos o cualquier contaminante que ellos generan, carecen de responsabilidad social y afecto hacia el cuidado del medio ambiente; comprobado con 91.4% que no tienen métodos de limpieza, no se preocupan por sus desechos y ni siquiera tienen un inventario de lo que usan y desechan; además el 70.9% no cuentan con normas dentro de la empresa que tengan relación con el medio ambiente, ni con maneras de contrarrestar el gasto innecesario de energía, materia prima o recursos; el 91.8% no cuentan con un plan de mejora o de reducción sobre la contaminación del aire que generan ellos mismos con sus gases en la fabricación de sus productos y finalmente el 87.3% no considera que sea importante invertir en educación a sus trabajadores sobre temas de preservación ambiental o financiar programas que ayudan a este fin común.

A nivel regional, Carrero y Fernández (2019) en su investigación para obtener el título de contador público, denominada, “La auditoría y su incidencia en la preservación del medio ambiente por parte de Curtiembre Cuenca S.A.C. – La Esperanza, Trujillo – 2019”, siendo su objetivo principal determinar si la técnica de la auditoría puede influenciar en beneficio de la preservación ambiental por parte de la empresa seleccionada, concluyendo que usando la técnica de observación y verificación (auditoría) se va a permitir crear y elegir métodos que ayuden a anular la contaminación de desechos que la empresa genera; uno de los que se menciona en la investigación son las aguas residuales sanitarias, ocasionando con el tiempo

contaminación al suelo o subsuelo, la muestra fue realizada por 18 empleados de la empresa, dando un resultado de deficiente con respecto al manejo de producción y comercialización y la unión que tienen con normas de preservación ambiental.

Seguidamente; Díaz (2019), en su tesis para optar el grado de doctor en ciencias ambientales, titulada “Gestión de residuos sólidos en la empresa Acuícola Acuicultura y Pesca S.A.C. Guaynuna” mencionó que las formas de perjuicio al medio ambiente en la empresa elegida se presentan en diversas áreas, estando la zona administrativa comprometida, producción, calidad del producto, el mantenimiento y la parte de los servicios higiénicos; tomando en cuenta valores que afecten al impacto ambiental, se concluyó que sí se evidenció contaminación, pero que esta estuvo por debajo de lo “normal”, categorizando como no crítico; ya que no alcanzó del límite de cuarenta. Revisando la ley 27314, el título tres específicamente los artículos quince y diecinueve, se observó que la empresa seleccionada en la investigación guía el manejo de sus residuos sólidos en el marco de la mencionada ley.

Del mismo modo, Capristán (2020) en la investigación titulada “Plan estratégico para desarrollar una cultura organizacional en el servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (SEGAT)”, que se basó en incorporar dicho modelo estratégico y después de realizarlo, se concluyó con que sí contribuye con el progreso de la institución, usando este plan se lograron confirmar diversos asuntos; como el estado actual en el que se encuentra el SEGAT, la forma en la que mejora la organización, sus relaciones internas y los objetivos teóricos que son misión de la institución, rediseñando una nueva cultura, todo esto debido a la importancia que merece esta institución; ya que se encarga de los procesos sistemáticos **de gestión ambiental en concordancia de la Ley 27314, ley general de residuos sólidos** municipales, que se encarga desde la producción del residuo hasta su desenlace final; además involucra la limpieza de calles, recojo de basura, concientización a la población, etc. Todo esto para que la población de Trujillo goce de un ambiente sano, saludable, que de gusto habitarlo y vivir en paz coexistiendo, buscando de a pocos lograr mejorar nuestra calidad de vida.

A nivel local Albitres (2019) en su investigación titulada, “Impactos del botadero de residuos sólidos de la ciudad de Guadalupe, en la calidad ambiental del área de influencia”, tuvo el objetivo principal de determinar si el botadero del distrito de Guadalupe afectaba negativamente a la población y a la vez mostrar resultados que evidencian los indicadores contaminantes; siendo que se concluyó que se presenciaban impactos negativos en el ambiente estudiado, siendo la más latente la contaminación del aire y por ende la población presenta con más frecuencia enfermedades relacionadas al sistema respiratorio y pulmonar. Además, el indicador de consumo y generación de residuos sólidos per cápita siempre va en ascenso, llegando a veces a contabilizarse unas 24.13 toneladas diarias.

Respecto a las teorías relacionadas al tema, se considera la Preservación Ambiental; Según García (2017) es la garantía que se tiene de conservar un medio ambiente de calidad, que salvaguarde el patrimonio natural y la biodiversidad genética, de especies y de ecosistemas, con la finalidad de contribuir con la seguridad nacional y supervivencia de la población, enfocándose en la constante contienda con la contaminación ambiental. En el mismo sentido, un Ambiente Equilibrado, que según Romero (2018) considera que es un derecho fundamental que versa en la conservación idónea del medio ambiente, tratando de reciclar, recuperar y aprovechar los residuos sólidos generados por el ser humano, buscando darle un contrapeso a la producción derrochadora que existe de residuos sólidos. Del mismo modo el Diccionario panhispánico del español jurídico (2022) lo define como el derecho que tienen todas las personas sin distinción alguna, de disfrutar de un ambiente pleno que sirva para que el ser humano se desarrolle y cumpla con satisfacer sus necesidades, sin afectar la vida futura de las generaciones continuas. Además, este ítem presenta una base legal de superior jerarquía, encontrándose enmarcada en el artículo 2, numeral 22 de la Constitución Peruana de 1993, según el cual textualmente se estipula que, “Toda persona tiene derecho, a vivir en paz y armonía, gozando de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida”.

Respecto al Ambiente Saludable, se puede interpretar como el Bien Jurídico primordial o Derecho que tienen las personas de coexistir, procrear y desarrollarse

en un ambiente sano y pleno, que sea favorable para la vida del ser humano, desligable de la dignidad humana; siendo que para lograr una vida digna es importante cumplir con necesidades básicas que se consiguen sólo si se cuenta con un ambiente adecuado y saludable Ponce y Ramos (2021). Reforzando la idea anterior Bejarano (2016) menciona que es la responsabilidad que tiene la persona de cuidar el entorno en el que vive, para lograr tener un ambiente sano en el cual pueda desarrollarse; asimismo, anhelar un ambiente saludable es chip generador en la conciencia del ser humano, a darse cuenta de la afectación a su salud que involucra el descuido y el desinterés del mismo. Del mismo modo es fundamental mencionar la Gestión Ambiental, siendo que según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2005) es conceptualizada como un proceso en continuo cambio y mejora, encargada de disponer de los intereses públicos y privados que involucren recursos ambientales y los objetivos de la Política Nacional Ambiental, trabajando arduamente para obtener y mantener una mejor calidad de vida para la población, que se vea beneficiado el ámbito económico, social, cultural y el mejoramiento de las costumbres de la población; su principal ente rector y encargado de velar por su cumplimiento es el Ministerio del Ambiente. De igual forma, menciono el eje central del presente trabajo, que son los Residuos Sólidos; el residuo es la sobra o lo inútil de alguna actividad humana de carácter consumista, por lo mismo resulta fácil para el dueño renunciar a ello. Sánchez (2009) El concepto de residuo es abierto, porque no hay una concepción definitiva de cuándo un residuo empieza a serlo o cuando ya deja de serlo, debido a que para cualquier persona las tapas de botellas plásticas son residuos, posteriormente las desechan y terminan en un botadero, pero aquí una persona se encarga de recogerlas para su reciclaje, es aquí donde entramos a la disyuntiva que la basura de uno puede ser de gran utilidad para otros. Delgado (1995)

De igual modo, es importante especificar la clasificación de los Residuos Sólidos; tomando en cuenta el Decreto Legislativo 1278, titulada Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aquella los subdivide en diversos tipos; ubicado en su artículo quince inciso uno, primero los residuos domiciliarios; son aquellos que se generan en una vivienda o casa de una persona, usualmente son restos de alimentos, como cáscaras de frutas o verduras; pero también pueden ser

periódicos, libros, botellas, latas, pañales, cartones, vidrios, restos de limpieza personal, etc. En segundo lugar, los residuos comerciales; estos comprenden cualquier residuo generado en un establecimiento comercial de bienes y servicios, igual que el anterior, pueden ser papeles, plásticos, envases descartables; pero con el indicador que tiene que ser en un centro comercial, por ejemplo Sodimac homecenter, PlazaVea, Cineplanet, Zara, Oechsle, etc. En tercer lugar, los residuos de limpieza de espacios públicos, son aquellos que recogen de las calles o lugares públicos, el recojo es manual o puede usarse maquinaria para llevar los residuos a los botaderos de la ciudad, son todos aquellos residuos que encontramos en veredas, calles o parques. También se consideraron en cuarto lugar, a los residuos de los establecimientos de salud, siendo estos residuos altamente contaminantes por enfermedades infecciosas o microorganismos dañinos, es por ello que su trato debe ser con sumo cuidado; aquí se encuentran las jeringas, algodones, materiales de laboratorio, etc. En quinto lugar están los residuos industriales, son los que se generan por empresas manufactureras, del sector minero, pesquero, industrial, química; pueden ser lodo, cenizas, vidrios, pero se tornan nocivos para la salud, cuando se mezclan inminentemente con químicos, sustancias ácidas o aceites pesados. Del mismo modo en sexto lugar, se consideraron a los residuos de las actividades de construcción, que vienen a ser los desechos de demoliciones o construcciones de casas, carreteras, edificios u otros establecimientos, pueden ser madera, cemento, papeles, ladrillos, cerámicos, piedras, etc. Y sobre el manejo de los Residuos Sólidos, existe un Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016-2024 (2016) Es la manipulación experta que hace el operario respecto a los residuos sólidos, la manera en la que ejecuta el recojo, traslado, procesos, hasta que se elimina o se reutiliza para diferentes áreas y cuando éste manejo se guía de criterios sanitarios ambientales en el aprovechamiento y tratamiento, su nombre se modifica por un manejo integral de residuos sólidos. Así mismo se debe tener presente el aspecto Socio-Ambiental, respecto al mismo; García et al. (2018) hace referencia a la unión inquebrantable que existe entre el medio ambiente y la sociedad, el ser humano así se encuentre inmóvil sigue respirando y por ende mantiene una relación de necesidad con los recursos naturales, la permanencia del ser humano por lapsos largos de tiempo en la tierra, se debe al medio ambiente; si

este no existiera o se encontrara completamente dañado, las personas morirían casi al instante, por inhalar gases tóxicos o asfixia.

Del mismo modo en el Perú existe diversas Legislaciones Relacionadas al Medio Ambiente, entre las cuales se encuentran todas aquellas normas nacionales o locales, que buscan hacer efectivo el cumplimiento de la ley en beneficio del bien común ambiental; tales como, El Decreto Ley N° 28611 – Ley general del Ambiente, Decreto Legislativo N° 27314 (21.07.2000) Ley General de Residuos Sólidos, Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM-Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, Resolución Ministerial N° 069-2015-MINAM que aprueba la organización del desempeño ambiental.

### III. METODOLOGÍA:

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

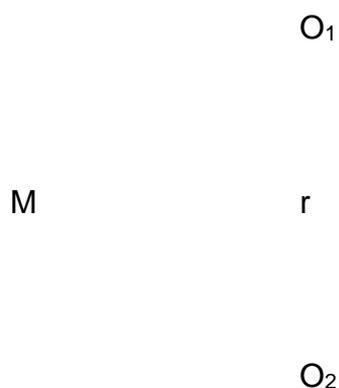
##### 3.1.1. Tipo de investigación

El presente proyecto de investigación consistió en una investigación básica, ya que permitió descubrir la pasión por dilucidar ideas tal vez erróneas y perfeccionar el conocimiento de la autora, siendo de gran aporte y esencial para el desarrollo de la ciencia. Nieto (2018)

##### 3.1.2. Diseño de investigación

Se trató de un diseño de investigación descriptivo correlacional transversal, ya que buscó establecer la relación de; en este caso dos variables medidas en una muestra, en un momento determinado de tiempo. Siendo que ambas variables deben relacionarse y describirse. Inacio (2019)

La representación del diseño de investigación es el siguiente:



M= Muestra conformada por los 261 pobladores del distrito de Guadalupe.

O<sub>1</sub> = Medición de la Eficacia del Decreto Legislativo 1278.

O<sub>2</sub> = Medición de la Preservación de un Ambiente Equilibrado y Saludable.

r= Relación entre la variable Eficacia y preservación

##### 3.1.3. Variables y operacionalización

Las variables que conforman el presente proyecto son:

**Variable Independiente:** Decreto Legislativo 1278.

- **Definición Conceptual:** Orientada a encargarse del manejo adecuado ambientalmente de los residuos sólidos, iniciando desde que estos se generan, hasta su disposición final y a la vez velar por la salubridad de las personas. Además los conceptualiza como aquellos desperdicios que dejan de ser útiles o carecen de valor para el ser humano.
- **Definición Operacional:** Nivel de procesos, métodos de manejo, conocimientos, capacidad y evaluación de apoyo por parte de la población, afectación a su salud. Se realizará la medición usando el instrumento de cuestionario.
- **Indicadores:** Las dimensiones consideradas fueron las siguientes: Gestión Ambiental, la cual presenta como indicadores comportamientos ambientales y conservación ambiental; Contaminación, cambio climático y residuos; Participación Ciudadana, que tiene como indicador relación interpersonal; Capacitación de Personas, con la instrucción a la población; Peligrosidad, con su indicador síntomas de enfermedades y Reutilización que tiene como indicador la productividad en el reciclaje.
- **Escala de medición:** Nominal.

**Variable Dependiente:** La Preservación de un Ambiente Equilibrado y Saludable.

- **Definición Conceptual:** Es el medio ambiente humano y físico en el que se desarrolla el trabajo cotidiano. Influye en la satisfacción y por lo tanto en la productividad, está relacionado con el “saber hacer” del directivo. (Valdivia Alfaro, 2014)
- **Definición Operacional:** Nivel de capacidad, producción y desempeño del trabajador, a través de las pruebas, indicadores e información proporcionada por cada jefe de área. El instrumento que se utilizará es el cuestionario.
- **Indicadores:** La segunda variable tiene como dimensiones: los impactos ambientales, la cual tiene como indicadores en el paisaje, en el aire y en el agua, responsabilidad, con sus indicadores como el compromiso de las personas, lavado de manos y sensibilidad ante problemática ambiental, la dimensión de la recompensa con mejorar la vista del paisaje, mejorar la salud, aprendizaje y las buenas costumbres; y por último el conocimiento

que tiene como indicadores propuestas de mejora ambiental y actividades que afectan el medio ambiente.

- **Escala de medición:** Nominal.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **3.3.1. Población**

La población en estudio, es el universo que está conformado por 7154 habitantes, del distrito de Guadalupe – Provincia de Pacasmayo - departamento de La Libertad.

#### **3.3.2. Muestra**

Para determinar el tamaño de muestra del número de habitantes se considera la fórmula de muestra finita, la cual arrojó 261 habitantes del Distrito de Guadalupe. **(Véase Anexo 04)**

#### **3.3.3. Muestreo**

El muestreo será aleatorio simple, debido a que de toda la población sólo un subconjunto será seleccionado; pero todos tienen la misma posibilidad de ser escogidos.

#### **3.3.4. Unidad de Análisis**

La unidad de análisis está conformada por todos los pobladores mayores de edad del distrito de Guadalupe.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Para la realización de esta investigación se elaboró una encuesta según las necesidades de información requerida, la misma que será aplicada a los ciudadanos del Distrito de Guadalupe.

El instrumento aplicado es un cuestionario, considerando los ítems acordes con los objetivos específicos, con lo que se pudo describir y correlacionar el Decreto Legislativo 1278 y la Preservación de un Ambiente Equilibrado y Saludable, constituido por:

- Validez: Se realizó por juicio de tres expertos, profesionales con grado de maestría sobre el tema a analizar.
- **Confiabilidad:** El instrumento después de haber sido validado, se sometió a una prueba piloto de 20 ciudadanos del Distrito de Guadalupe y luego se midió la confiabilidad con el coeficiente de Alfa de Cronbach.

**Tabla 1**

**Prueba de Fiabilidad por  $\alpha$  de Cronbach**

| Estadísticas de fiabilidad |                |
|----------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach           | N de elementos |
| ,925                       | 19             |

Según menciona George y Mallery (1995) que el coeficiente del Alfa de Cronbach por debajo de 0,5 muestra un nivel de fiabilidad no aceptables, si tomara un valor entre 0,5 y 0,6 se podría considerar como un nivel pobre, si se situara entre 0,6 y 0,7 se estaría ante un nivel débil; entre 0,7 y 0,8 haría referencia a un nivel aceptable; en el intervalo 0,8 – 0,9 se podría calificar como un nivel bueno, y si tomara un valor superior a 0,9 sería excelente.

- **Normalidad:** Para la normalidad, se realizó el análisis de los totales de las preguntas de las variables designadas en la encuesta realizada. Para eso se utilizó la muestra de los 261 encuestados y el determinante de análisis que son los ítems de las variables. Por lo que al obtener los resultados de la normalidad al 95% se obtiene que por análisis de normalidad por Kolmogorov-Smirnov (ya que la muestra es mayor a 50), se tiene que de acuerdo a la hipótesis se acepta la hipótesis nula (distribución normal) por lo que se tiende a realizar pruebas paramétricas o no paramétricas.

## **Tabla 2**

### **Prueba de normalidad**

*H0: Distribución normal*

*H1: Distribución no normal*

Para determinar la normalidad de la prueba se necesitó los resultados de los 261 encuestados, determinándose así que, por tener una muestra mayor de 50, se elige la prueba de normalidad por Kolmogórov-Smirnov, teniéndose así los resultados en la **Tabla 2**, indicando que no hay una significancia mayor a 0.05 por lo cual se utilizará las pruebas paramétricas, especificando usar la prueba del Chi<sup>2</sup>.

### **3.5. Procedimientos**

Moncada Jiménez (2006) manifiesta que, el proceso de la investigación cuantitativa es indagar e interactuar con la población, logrando pruebas estadísticas; siendo que se logran datos determinantes, en este caso, la investigación está centrada en determinar la eficacia del Decreto Legislativo 1278, respecto a la preservación de un ambiente equilibrado y saludable en el Distrito de Guadalupe.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Los métodos que se utilizaron para nuestro análisis de datos fueron los siguientes:

- a) Elaboración de la matriz de la base de datos en una hoja de Excel, para digitar la información recabada del instrumento.
- b) Estadística inferencial mediante la distribución estadística Chi Cuadrado se obtuvo los resultados y se realizó el análisis que nos permitió determinar la conclusión del problema, basado en los objetivos planteados.

c) Para el procesamiento y obtención de los resultados de los estadísticos descriptivos y la contrastación de las hipótesis a través la distribución estadística Chi Cuadrado, se utilizó el software de estadística para ciencias sociales (SPSS V27).

d) Para determinar la correlación entre la variable Eficacia Eficacia del Decreto Legislativo 1278 y la Preservación de un Ambiente Equilibrado y Saludable en el Distrito de Guadalupe se usó la correlación Rho de Spearman con la siguiente tabla de valoraciones:

**Tabla 3**  
**Valores de correlación Rho de Spearman**

| Rango de valores | Categoría de correlación |
|------------------|--------------------------|
| -1.00            | Negativa perfecta        |
| De -0.90 a -0.99 | Negativa fuerte          |
| De -0.70 a -0.89 | Negativa considerable    |
| De -0.50 a -0.69 | Negativa media           |
| De -0.20 a -0.49 | Negativa débil           |
| De -0.01 a -0.19 | Negativa muy débil       |
| 0.00             | Nula                     |
| De 0.01 a 0.19   | Positiva muy débil       |
| De 0.20 a 0.49   | Positiva débil           |
| De 0.50 a 0.69   | Positiva media           |
| De 0.70 a 0.89   | Positiva considerable    |
| De 0.90 a 0.99   | Positiva fuerte          |
| 1.00             | Positiva perfecta        |

Fuente: (Hernández y Mendoza, 2018)

### 3.7. Aspectos éticos

En el presente trabajo de investigación se consideró respetar la identidad de cada uno de los diferentes sujetos de estudio y se tomó en cuenta las consideraciones éticas pertinentes, tales como confidencialidad, consentimiento informado, libre participación y anonimato de la información.

- Confidencialidad: La información obtenida no será revelada ni divulgada para cualquier otro fin.
- Consentimiento informado: La finalidad del consentimiento informado será solicitar autorización a la Municipalidad Distrital de Guadalupe para la realización del estudio y lograr la participación de los ciudadanos de manera voluntaria.
- Libre participación: Se refiere a la participación e interés de los ciudadanos sin presión alguna, pero si motivándolos sobre la importancia de la investigación.
- Anonimidad: Se tendrá en cuenta desde el inicio de la investigación.

#### IV. RESULTADOS.

**Tabla 4**

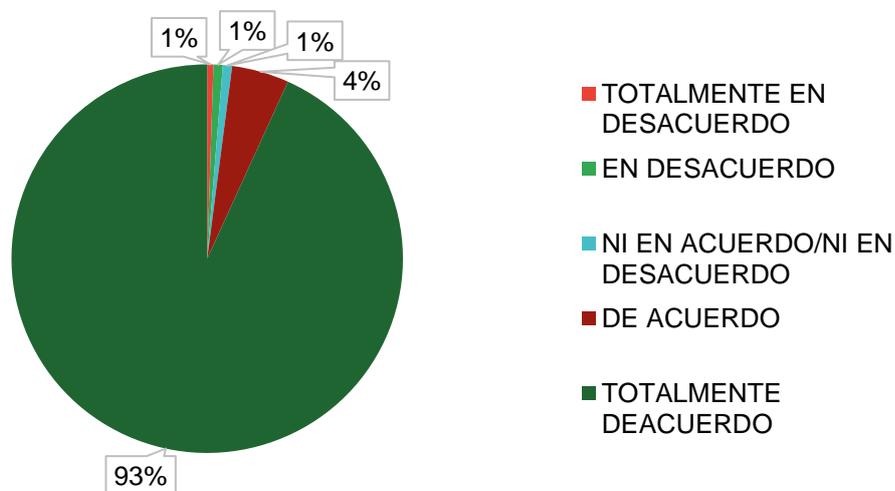
*Determinar la relación entre la Eficacia del Decreto Legislativo 1278 y la Preservación de un Ambiente Equilibrado y Saludable en el Distrito de Guadalupe, 2022.*

| Variable                 | Variable/ Dimensión | Correlación Spearman<br>(rs) | Magnitud              |
|--------------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------|
|                          | Eficacia            |                              |                       |
| Decreto legislativo 1278 | Preservación        | 0.783                        | Positiva considerable |

En la **Tabla 4**, se observa la existencia de una relación positiva de nivel considerable entre la Eficacia del Decreto Legislativo 1278 y la Preservación de un Ambiente Equilibrado y Saludable en el Distrito de Guadalupe, 2022, con un valor de rs de 0.783.

### Gráfica 1:

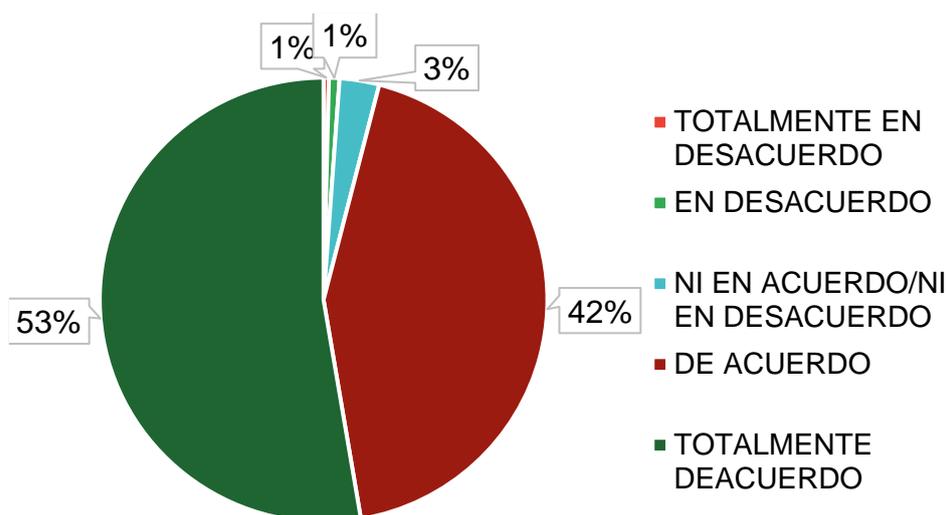
*Calificar el impacto ambiental en el Distrito de Guadalupe.*



Se observa en el **Gráfico 1** que el 93% de los encuestados afirma que el impacto ambiental en el distrito de Guadalupe durante el año 2022, se desarrolla en las áreas medioambientales como el paisaje, el aire y el agua, las cuales son contaminadas por la propia población.

**Gráfica 2:**

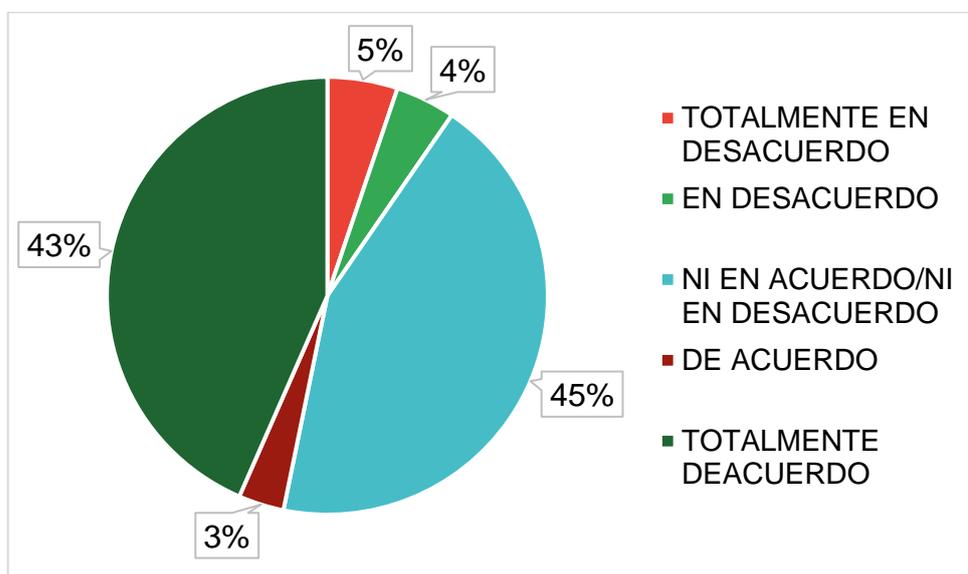
*Determinar el nivel de responsabilidad ambiental de los ciudadanos del Distrito de Guadalupe.*



Por otro lado, se observa en el **Grafico 2** que el 95% de los encuestados afirma que el nivel de responsabilidad ambiental de los ciudadanos del distrito de Guadalupe durante el año 2022, se refleja en el ambiente social y el correcto aseo personal y el cuidado del ambiente, acciones que contribuyen a la preservación del mismo.

### Gráfica 3:

*Analizar el nivel de conocimiento ambiental que tienen los habitantes del Distrito de Guadalupe.*



Mientras que en el **Gráfico 3**, observamos el conocimiento ambiental por parte de los pobladores del distrito de Guadalupe dónde el 45% de la población encuestada ha escuchado sobre los temas ambientales, mientras que el otro 46 % de la población asegura tener conocimientos sobre estos temas, mientras que hay una pequeña población de un 9% que asegura no conocer sobre los temas ambientales que rondan al distrito de Guadalupe.

## V. DISCUSIÓN

En los resultados del objetivo general se advirtió la existencia de una relación directa y de magnitud moderada, con un coeficiente  $r_s$  de 0.783, entre el Decreto Legislativo 1278 y la Preservación de un Ambiente Equilibrado y Saludable en el Distrito de Guadalupe, 2022. A pesar de observar la falta de estudios que relacionen estas dos variables, debiéndose quizá por la carente literatura en la rama jurídica del derecho ambiental, se rescatan estudios como el de Chávez (2022); quien estableció una relación directa de magnitud moderada con un coeficiente  $r_s$  de 0.400 entre el el Decreto Legislativo 1278 y el derecho a vivir en un ambiente saludable y equilibrado; se hizo esta afirmación debido a que el sig. Bilateral fue mayor al margen de error establecido ( $.40 \leq r_s < .70$ ). Determinándose que mientras que la población tenga conocimientos de reglas ambientales y clasificación de residuos sólidos, pero no ejecuten de manera idónea el manejo de los mismos, seguirá reflejándose la afectación de manera directa la salud de los ciudadanos y por ende no se alcanzaría un ambiente equilibrado, ni saludable.

En los resultados del primer objetivo específico se advirtió la existencia de un (93%) de la muestra encuestada, que se encuentran totalmente de acuerdo en que las áreas medioambientales (Paisaje, aire y agua), se ven afectadas por el accionar de los pobladores del distrito, respecto a Calificar el impacto ambiental en el Distrito de Guadalupe, 2022. Esto concuerda con la investigación de Albitres (2019) quién hizo una observación directa y concuerda con que el botadero de este distrito se encuentra a cielo abierto y sin ningún tratamiento especial; afectando el paisaje cultural e impactando lógicamente en la calidad ambiental, tanto como en el distrito y en los pobladores. Además, se evidenció que la calidad del aire del A.A.H.H. Los Jardines, superaron con un 100% el límite permisible por la OMS respecto a sólidos sedimentables (polvo de la atmósfera), es por ello que concluye que esta zona ubicada en el distrito de Guadalupe se ve afectada y sobre todo en los aspectos de salud relacionados con los dolores de garganta (83 %), tos (81 %) y fiebre (81 %). Del mismo modo en el caso del agua, el investigador realizó análisis microbiológicos, de metales pesados y la calidad del agua; ya que usualmente es usada para consumo humano y se determinó que están dentro de los estándares aceptados para la Categoría 1: Subcategoría A; establecido por el MINAM.

En el objetivo específico número dos, respecto a resultados se determinó que un 95% de la población encuestada consideran que la población debe tener un sentido de responsabilidad respecto al cuidado del medio ambiente y aunque parezca una acción pequeña; un correcto aseo personal y compromiso por parte de la población; son de gran ayuda, esto versado en el objetivo de Determinar el nivel de responsabilidad ambiental de los ciudadanos del Distrito de Guadalupe, 2022. En ese sentido, a modo de complemento al análisis, cito los resultados de este objetivo con la investigación de Pinedo et al. (2018) que hizo un estudio en Chimbote a pequeñas y grandes empresas, resultando en una notoria falta de responsabilidad e interés ambiental; comprobando con 91.4% que no tienen ningún método de limpieza, no se preocupan por sus desechos y ni siquiera tienen un inventario de lo que usan y desechan; además el 70.9% no cuentan con normas dentro de la empresa que tengan relación con el medio ambiente, ni con maneras de contrarrestar el gasto innecesario de energía, materia prima o recursos; el 91.8% no cuentan con un plan de mejora, o el interés de ayudar en cooperar con un grano de arena; para reducir la contaminación del aire que generan con sus gases en la fabricación de sus productos y finalmente el 87.3% no considera que sea importante invertir en educación a sus trabajadores sobre temas de preservación ambiental o financiar programas que ayudan a este fin común.

En los resultados del tercer y último objetivo específico; que es el de Analizar el nivel de conocimiento ambiental que tienen los habitantes del Distrito de Guadalupe, 2022. Hay un porcentaje medio que están totalmente de acuerdo, al menos un 43% que tienen conocimiento de las actividades que se realizan enfocadas al medio ambiente en el distrito de Guadalupe ligadas al Decreto Legislativo 1278, por otro lado, también tenemos de que están en duda en el conocimiento ambiental que esté ligados al Decreto Legislativo 1278 y al distrito de Guadalupe y también compete un 45% de esa población encuestada. A modo de afianzar traigo a colación la investigación de Celis Santiago, (2017) quien en su análisis estadístico logró una correlación positiva media con un valor de valor  $r = 0,347$ ; existiendo significación entre las variables, con un nivel de confianza del 95%. Concluyendo que estadísticamente el conocimiento ambiental se relaciona muy significativamente con la conducta hacia el medio ambiente en estudiantes de

la I.E N° 32594 Yuragmarca Baja, distrito de Panao, provincia de Pachitea, región Huánuco.

## **VI. CONCLUSIONES**

1. Se logró determinar una correlación positiva de magnitud considerable con un valor de  $r_s$  de 0.783 entre la Eficacia del Decreto Legislativo 1278 y la Preservación de un Ambiente Equilibrado y Saludable en el Distrito de Guadalupe, lo que significa que realmente la eficacia del Decreto Legislativo 1278, influye en su mayoría a la preservación de un Ambiente Equilibrado y Saludable en el Distrito de Guadalupe.
2. El porcentaje de que hay un impacto ambiental en el Distrito de Guadalupe es alto con un 93%, por lo tanto, se llega a la conclusión de que hay un alto índice de impacto ambiental generado por el poblador Guadalupano.
3. Al obtener un 95% en los resultados de la encuesta, actualmente existe una alta responsabilidad ambiental por parte del poblador Guadalupano
4. Por el contrario, se tiene una diferencia entre el 43 % de los que conocen sobre el ambiente; todos los programas, leyes y lo que confluye al medio ambiente que se desarrollen en el Distrito de Guadalupe, por otro lado, la desidia con el conocimiento ambiental en los pobladores es más alta con un 45% respectivamente y el 9% que realmente no conoce sobre los temas del ambiente que rondan al Distrito de Guadalupe.

## **VII. RECOMENDACIONES:**

1. Es necesaria la actualización del Decreto Legislativo 1278 y Legislación Conexa al medio ambiente, en el sentido que se debería enfatizar y priorizar en las obligaciones municipales respecto al recojo de residuos sólidos, la educación ambiental por parte de los colegios, el manejo y disposición final de los residuos sólidos y la concientización a la población Guadalupana. Siendo que esta actualización puede ser solicitada por las autoridades municipales, posterior a analizar íntegramente los impactos ambientales, áreas contaminadas y la precaria gestión que se evidencian en la zona.
2. A la Municipalidad Distrital de Guadalupe se le recomienda hacer efectivo el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, a fin de realizar campañas de capacitación sobre la conciencia ambiental, así como formar proyectos de educación ambiental enfocados en los distintos colegios que forman parte del distrito, a su vez generar proyectos con la población misma y/o ONG's para un mejor manejo de todos los residuos sólidos; en los cuáles podría realizarse una campaña de siembra un árbol o incentivar a la comunidad a usar la bicicleta como vehículos, el uso responsable del agua, reciclaje del papel o la reducción de las bolsas de plástico.

## **REFERENCIAS**

Avalos Capristán, C. C. (2020). *Plan estratégico para desarrollar una cultura organizacional en el servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (SEGAT)*. BIBLIOTECA DE POSGRADO - UNT. Retrieved June 27, 2022, from <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/16274/Avalos%20Capristan%20Carlos%20a9sar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Becerra Carrero, C., & Moncada Fernández, G. E. (2019). *La auditoría y su incidencia en la preservación del medio ambiente por parte de Curtiembre Cuenca S.A.C. – La Esperanza, Trujillo – 2019*. Repositorio Digital de la Universidad Privada Antenor Orrego. Retrieved June 16, 2022, from <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/5814>

Campos García, G. A., De la Peña Consuegr, G., & Vines Centeno, M. R. (2018, Abril - Junio 30). Bases teóricas y conceptuales de la educación ambiental no formal. *Revista San Gregorio*, (Nro.22), 40-49. Retrieved 06 28, 2022, from <https://es.scribd.com/document/527608313/Dialnet-BasesTeoricasYConceptualesDeLaEducacionAmbientalNo-6591254>

Colunche Díaz, J. L. (2019). *Gestión de residuos sólidos en la empresa Acuícola Acuicultura y Pesca S.A.C. Guaynuna*. Repositorio Universidad Nacional de Trujillo. Retrieved June 17, 2022, from <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/11769/Colunche%20D%c3%adaz%20Jorge%20Luis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Esteban Ibáñez, M., & Amador Muñoz, L. V. (2018). Una aproximación a las actitudes de los universitarios hacia el Medio Ambiente. (Una experiencia innovadora en el ámbito de las Ciencias Ambientales). *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 17, núm. 33. <https://doi.org/10.21703/rexe.20181733mesteban8>

Esteban Nieto, N. T. (2018, Junio 24). *Tipos de investigación*. Repositorio Universidad Santo Domingo de Guzmán. Retrieved July 3, 2022, from [https://core.ac.uk/display/250080756?utm\\_source=pdf&utm\\_medium=banner&utm\\_campaign=pdf-decoration-v1](https://core.ac.uk/display/250080756?utm_source=pdf&utm_medium=banner&utm_campaign=pdf-decoration-v1)

Fernández Pinedo, V., León Alva, E. M., Torres Carrillo, R., Coaguila Reyes, C. d. P., & Bazán Contreras, D. K. (2018, January 5). *Responsabilidad social de las MYPES en la preservación del medio ambiente, en Chimbote, año 2016*. CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO REVISTA OFICIAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Retrieved June 15, 2022, from <https://revista.usanpedro.edu.pe/index.php/CPD/article/view/244>

Galindo Bejarano, L. (2016, Junio). *Experiencias de la formación en investigación de los maestros de Cundinamarca*. Repositorio institucional UNIMINUTO. Retrieved June 28, 2022, from [https://repository.uniminuto.edu/jspui/bitstream/10656/9909/1/Libro\\_Experiencias%20formaci%C3%B3n%20investigaci%C3%B3n.pdf#page=74](https://repository.uniminuto.edu/jspui/bitstream/10656/9909/1/Libro_Experiencias%20formaci%C3%B3n%20investigaci%C3%B3n.pdf#page=74)

Gamboa Balbín, C. L. (2011, Abril). ¿La constitución de los océanos o el contrato de privatización del Mar de Grau? *Revista Latinoamericana de Derecho y Políticas Ambientales.*, Sección Primera(Primera Edición), 345. [https://www.dar.org.pe/archivos/publicacion/82\\_Revista\\_Latinoamericana\\_No-1.pdf](https://www.dar.org.pe/archivos/publicacion/82_Revista_Latinoamericana_No-1.pdf)

GARRIDO GONZÁLEZ DE RIANCHO, P. (2019, September 26). *Repositorio Institucional de Produccion Cientifica de la Universidad de Jaen: LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD EN UN CENTRO EDUCATIVO. APORTACIÓN DEL COLEGIO SAN JOSÉ SS.CC. DE SEVILLA. RUJA.* Retrieved June 3, 2022, from <https://ruja.ujaen.es/handle/10953/1160>

Gómez Delgado, M. (1995). *El Estudio de los Residuos. Definiciones, Tipologías, Gestión y Tratamiento.* Biblioteca Digital de la Universidad de Alcalá. Retrieved June 28, 2022, from <https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/1037/EI%20Estudio%20de%20los%20Residuos.%20Definiciones%2C%20Tipolog%3ADas%2C%20Gesti%3Bn%20y%20Tratamiento.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hidalgo García, M. d. M. (2017, December 13). *La preservación del medio ambiente en la Estrategia de Seguridad Nacional 2017.* ieee.es Instituto Español de Estudios Estratégicos. Retrieved June 28, 2022, from [https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_informativos/2017/DIEEEI11-2017\\_Preservacion\\_MedAmbiente\\_ESN17\\_MMHG.pdf](https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2017/DIEEEI11-2017_Preservacion_MedAmbiente_ESN17_MMHG.pdf)

Huaire Inacio, E. J. (2019). *Método de investigación.* Acta Académica. Retrieved July 3, 2022, from <https://www.aacademica.org/edson.jorge.huaire.inacio/35.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2005). *Gestión Ambiental*. INEI Anuario de Estadísticas Ambientales 2014. Retrieved June 28, 2022, from [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1197/cap08.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1197/cap08.pdf)

Julca Romero, A. L. K. (2018). *“IMPUESTO ECOLÓGICO COMO INSTRUMENTO DE PROTECCIÓN DEL DERECHO A GOZAR DE UN AMBIENTE EQUILIBRADO Y ADECUADO AL DESARROLLO DE LA VIDA”*. REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO. Retrieved June 28, 2022, from [https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/4102/1/REP\\_DERE\\_ANA.JULCA\\_IMPUESTO.ECOL%C3%93GICO.INSTRUMENTO.PROTECCION.DERECHO.GOZAR.AMBIENTE.EQUILIBRADO.ADECUADO.DESARROLLO.VIDA.pdf](https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/4102/1/REP_DERE_ANA.JULCA_IMPUESTO.ECOL%C3%93GICO.INSTRUMENTO.PROTECCION.DERECHO.GOZAR.AMBIENTE.EQUILIBRADO.ADECUADO.DESARROLLO.VIDA.pdf)

Naciones Unidas. (2018, diciembre). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. CEPAL, 93. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)

Olivos Sosa, K. d. R. (2017). *Fiscalización del tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios en relación a la protección del medio ambiente y el derecho a la salud en la Municipalidad de Independencia*. Universidad César

Vallejo Repositorio Digital Institucional. Retrieved June 15, 2022, from <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/24048>

Olmedo-Ponce, J. D., & Quiñonez-Ramos, R. A. (2021, Agosto 23). *Derechos humanos al ambiente saludable en Ecuador*. Revista Científica Dominio de las Ciencias. Retrieved June 28, 2022, from <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2155>

Ramos Zapana, R. (2019). *Educación Ambiental y preservación del Medio Ambiente en los Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez de la Ciudad de Juliaca*. Universidad Andina Nestor Cáceres Velasquez, Repositorio de Tesis. Retrieved June 15, 2022, from <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/2253>

Real Academia Española. (2022). *Definición de derecho a un ambiente sano y equilibrado - Diccionario panhispánico del español jurídico - RAE*. Diccionario panhispánico del español jurídico. Retrieved June 28, 2022, from <https://dpej.rae.es/lema/derecho-a-un-ambiente-sano-y-equilibrado>

Rojas Albitres, R. J. (2019). *IMPACTOS DEL BOTADERO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE GUADALUPE EN LA CALIDAD AMBIENTAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA*. REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO. Retrieved June 27, 2022, from

<https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/13250/ROJAS%20ALBITRES%2c%20RONY%20JEAMPIERE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Salinas Sánchez, X. E. (2009). *RECICLAJE DE RESIDUOS INDUSTRIALES*. Ediciones Diaz de Santos. Retrieved June 28, 2022, from <https://www.editdiazdesantos.com/wwwdat/pdf/9788479788353.pdf>

## ANEXOS

### ANEXO 01:

#### Tabla de Operacionalización

Eficacia del Decreto Legislativo 1278 y la Preservación de un Ambiente Equilibrado y Saludable en el Distrito de Guadalupe, 2022

| Variable                 | Definición Conceptual   | Definición Operacional   | Dimensión                 | Indicadores   | Escala de Medición  |
|--------------------------|---|--|---------------------------|---|---|
| Decreto Legislativo 1278 | Decreto Legislativo 1278 publicado en el año 2000 orientada a encargarse del manejo adecuado ambientalmente de los residuos sólidos, desde su generación, hasta | Nivel de procesos, métodos de manejo, conocimientos, capacidad y evaluación de apoyo por parte de la población, afectación a su salud. Se realizará la medición usando | Gestión Ambiental         | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Comportamientos Ambientales.</li> <li>● Conservación ambiental.</li> </ul> | Nominal (Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Ni de acuerdo/ Ni en desacuerdo, En desacuerdo, |
|                          |   |  | Contaminación             | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cambio Climático.</li> <li>● Residuos.</li> </ul>                          |   |
|                          |   |  | Participación Ciudadana   | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Relación Interpersonal.</li> </ul>   |   |
|                          |   |  | Capacitación de Personas. | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Instrucción a la población.</li> </ul>                                     |   |

|  |  |  |                              |  |                                  |
|--|--|--|------------------------------|--|----------------------------------|
|  | <p>su disposición final y a la vez velar por la salubridad de las personas. Además los conceptualiza como aquellos desperdicios que dejan de ser útiles o carecen de valor para el ser humano.</p> | <p>el instrumento de la encuesta.</p>  | <p>Peligrosidad</p>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Síntomas de enfermedades.</li> </ul>  | <p>Totalmente en desacuerdo)</p> |
|  |  |  | <p>Reutilización.</p>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Productividad en reciclaje.</li> </ul>  |                                  |
| <p>Preservación de un Ambiente Equilibrado y Saludable</p> | <p>Es el medio ambiente humano y físico en el que se desarrolla el trabajo cotidiano. Influye en la satisfacción y por</p>   | <p>Nivel de capacidad, producción y desempeño del trabajador, a través de las pruebas, indicadores e</p> | <p>Impactos Ambientales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● En el paisaje</li> <li>● En el aire</li> <li>● En el agua</li> </ul>  |                                  |
|  |  |  | <p>Responsabilidad.</p>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Compromiso de las personas.</li> <li>● Lavado de manos.</li> <li>● Sensibilidad ante problemática ambiental.</li> </ul> |                                  |

|                      |   |   |                    |  |  |
|----------------------|---|---|--------------------|--|--|
|                      | <p>lo tanto en la productividad, está relacionado con el “saber hacer” del directivo. (Valdivia Alfaro, 2014)</p>                         | <p>información proporcionada por cada jefe de área. El instrumento que se utilizará es el cuestionario.</p> | <p>Recompensa.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Mejorar la vista del paisaje.</li> <li>● Mejorar la salud.</li> <li>● Aprendizaje y buenas costumbres.</li> </ul> | <p>Nominal<br/>(Totalmente de acuerdo,<br/>De acuerdo,<br/>Ni de acuerdo/ Ni en desacuerdo,<br/>En desacuerdo,<br/>Totalmente en desacuerdo)</p> |
| <p>Conocimiento.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Propuestas de mejora ambiental.</li> <li>● Actividades que afectan el medio ambiente.</li> </ul> |   |                    |  |  |

## ANEXO 02

### CUESTIONARIO DEL Decreto Legislativo 1278

El presente cuestionario tiene como finalidad determinar de qué manera el Decreto Legislativo 1278 se relaciona en la Preservación de un Ambiente Equilibrado y Saludable en el Distrito de Guadalupe, 2022

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: Masculino ( )

Femenino ( )

#### Instrucciones:

Marque la alternativa que considera correcta, considerando:

- Totalmente de acuerdo (5)
- De acuerdo (4)
- Ni de acuerdo/ Ni en desacuerdo (3)
- En desacuerdo (2)
- Totalmente en desacuerdo (1)

| Ítems   | Escala |   |   |   |   |
|---|--------|---|---|---|---|
|   | 1      | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <b>COMPORTAMIENTOS AMBIENTALES</b>  |        |   |   |   |   |
| Considera que los pobladores de Guadalupe buscan preservar los impactos negativos sobre problemas ambientales.  |        |   |   |   |   |
| Considera que la orientación de los padres o la crianza influyen en el desenvolvimiento de las personas modificando de manera paulatina su comportamiento con el medio ambiente.      |        |   |   |   |   |
| <b>CONSERVACIÓN AMBIENTAL</b>   |        |   |   |   |   |
| Cree usted que el mal uso de recursos naturales por parte del ser humano ha generado la creación de políticas públicas para proteger y conseguir un Ambiente Equilibrado y Saludable. |        |   |   |   |   |
| <b>CAMBIO CLIMÁTICO</b>   |        |   |   |   |   |
| Considera que las actividades humanas perjudican el medio ambiente y ocasionan que aumente la concentración de dióxido de carbono (CO <sub>2</sub> ) en la atmósfera.                 |        |   |   |   |   |

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| <b>RESIDUOS</b>  |  |  |  |  |  |
| Considera usted que en el distrito de Guadalupe se realiza un correcto manejo de los residuos sólidos; sin perjuicios de causar daños a la salud y medio ambiente. |  |  |  |  |  |
| <b>RELACIÓN INTERPERSONAL</b>  |  |  |  |  |  |
| Considera usted que los pobladores del distrito de Guadalupe pueden agruparse y realizar actividades colaborativas en beneficio del medio ambiente.                |  |  |  |  |  |
| <b>INSTRUCCIÓN A LA POBLACIÓN</b>  |  |  |  |  |  |
| Cree usted que las autoridades estatales brindan enseñanzas o exposiciones sobre el correcto manejo de los residuos sólidos y el respeto hacia el medio ambiente.  |  |  |  |  |  |
| <b>SÍNTOMAS DE ENFERMEDADES</b>  |  |  |  |  |  |
| Cree usted que descuidar la salubridad ambiental afecta la salud respiratoria, salud digestiva, del sistema inmunológico, el desarrollo humano, salud mental, etc. |  |  |  |  |  |
| <b>PRODUCTIVIDAD EN RECICLAJE</b>  |  |  |  |  |  |
| Considera usted que en el distrito de Guadalupe se realicen actividades de reciclaje, reutilización y recuperación en el manejo de residuos sólidos.               |  |  |  |  |  |

### ANEXO 03

## CUESTIONARIO DE PRESERVACIÓN DE UN AMBIENTE EQUILIBRADO Y SALUDABLE

El presente cuestionario tiene como finalidad determinar de qué manera el Decreto Legislativo 1278 se relaciona en la Preservación de un Ambiente Equilibrado y Saludable en el Distrito de Guadalupe, 2022

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: Masculino ( )

Femenino ( )

#### **Instrucciones:**

Marque la alternativa que considera correcta, considerando:

- Totalmente de acuerdo (5)
- De acuerdo (4)
- Ni de acuerdo/ Ni en desacuerdo (3)
- En desacuerdo (2)
- Totalmente en desacuerdo (1)

| Ítems  | Escala |   |   |   |   |
|--|--------|---|---|---|---|
|  | 1      | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <b>EN EL PAISAJE</b>   |        |   |   |   |   |
| Está de acuerdo en que el impacto ambiental generado por el ser humano afecta el bien jurídico de la vista en el paisaje del distrito de Guadalupe.  |        |   |   |   |   |
| <b>EN EL AIRE</b>  |        |   |   |   |   |
| Está de acuerdo en que el impacto ambiental generado por el ser humano afecta el aire del distrito de Guadalupe.   |        |   |   |   |   |
| <b>EN EL AGUA</b>  |        |   |   |   |   |
| Está de acuerdo en que el impacto ambiental generado por el ser humano afecta el agua potable y aguas residuales del distrito de Guadalupe.  |        |   |   |   |   |
| <b>COMPROMISO DE LAS PERSONAS</b>  |        |   |   |   |   |
| Cree usted que la responsabilidad social es un factor importante en la preservación de un ambiente saludable y equilibrado.  |        |   |   |   |   |
| <b>LAVADO DE MANOS</b>   |        |   |   |   |   |
| Considera usted que ser responsable en el aseo personal es un factor importante para evitar enfermedades ocasionadas por la contaminación del ambiente.  |        |   |   |   |   |
| <b>SENSIBILIDAD ANTE PROBLEMÁTICA AMBIENTAL</b>  |        |   |   |   |   |
| Está de acuerdo en que los pobladores de Guadalupe no cuentan con moral y conciencia ambiental.  |        |   |   |   |   |
| <b>MEJORAR LA VISTA DEL PAISAJE</b>  |        |   |   |   |   |
| Cree usted que, si en el distrito de Guadalupe los pobladores se preocuparan por preservar un ambiente equilibrado y saludable, se tuviera como recompensa conveniente paisaje cultural y natural.                         |        |   |   |   |   |
| <b>MEJORAR LA SALUD</b>  |        |   |   |   |   |
| Cree usted que, si en el distrito de Guadalupe los pobladores se preocuparan por preservar un ambiente equilibrado y saludable, se tuviera como recompensa una mejoría en el estado anímico y en la salud de las personas. |        |   |   |   |   |
| <b>APRENDIZAJE Y BUENAS COSTUMBRES</b>   |        |   |   |   |   |

|   |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|
| Cree usted que, si en el distrito de Guadalupe los pobladores se preocuparan por preservar un ambiente equilibrado y saludable, se tuviera como recompensa una mejoría en los modales y el comportamiento humano. |  |  |  |  |  |
| <b>PROPUESTAS DE MEJORA AMBIENTAL</b>   |  |  |  |  |  |
| Considera que tiene conocimiento de algunas medidas disciplinarias que regulen el comportamiento de las personas que dañan el medio ambiente.   |  |  |  |  |  |
| Considera que tiene conocimiento de si existe legislación peruana o internacional que ampare la preservación del medio ambiente y proponga formas de mejorar el ambiente.   |  |  |  |  |  |
| Sabe usted si el municipio de Guadalupe ha realizado campañas de concientización ambiental y propuestas de mejora ambiental.  |  |  |  |  |  |
| <b>ACTIVIDADES QUE BENEFICIAN EL MEDIO AMBIENTE</b>   |  |  |  |  |  |
| Considera que la municipalidad de Guadalupe realice alguna técnica o procedimiento con la finalidad de mitigar la contaminación ambiental.  |  |  |  |  |  |



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, CHAVEZ PEREZ JANNER ERWIN, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHEPEN, asesor de Tesis titulada: "Eficacia del Decreto Legislativo 1278 en la Preservación de un Ambiente Equilibrado y Saludable en el Distrito de Guadalupe, 2022", cuyo autor es ZARZA SALIRROSAS CYNTHIA SOLCIRE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 27.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHEPÉN, 07 de Diciembre del 2022

| <b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>   | <b>Firma</b>  |
|--|---|
| CHAVEZ PEREZ JANNER ERWIN<br><b>DNI:</b> 43309724<br><b>ORCID:</b> 0000-0002-7028-6652 | Firmado electrónicamente<br>por: JCHAVEZPE11 el 23-<br>12-2022 15:13:00 |

Código documento Trilce: TRI - 0478451